



Favor hacer referencia a este úmero al dar respuesta

Pereira, 3 de febrero 2020

Señor (A)
MARIA ISABEL CASTAÑEDA RIOS
Representante Legal
CONFECCIONES & DOTACIONES
THE NEW ERA DEL EJE CAFETERO SAS
Carrera 27 71-10 Bajos sector el Oso Cuba
Pereira

ASUNTO:

NOTIFICACION POR AVISO

Respetado Señor

Por medio de la presente se NOTIFICA POR AVISO al (a) señor (a) MARIA ISABEL CASTAÑEDA RIOS, Representante Legal CONFECCIONES & DOTACIONES THE NEW ERA DEL EJE CAFETERO SAS, del auto 03766 del 17 de diciembre 2019, proferido por la Coordinadora Grupo PIVC RC-C

En consecuencia se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (1) folio, se le advierte que copia del presente aviso se publica en la página web del Ministerio del Trabajo y en la secretaría del despacho desde el 4 y el 6 de febrero 2020, además que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso

Atentamente,

MA. DEL SOCORRO SIERRA DUQUE

Auxiliar Adminsitrativa

Anexo: Un (1) folio.

Transcriptor. Elaborò. Ma. Del Socorro S.

Rula. C:/ Documents and See gs/Admon/Esc/Condition Ticabajo Decente el futuro es de todos



MinTrabajoCol

W@MintrabajoCol

Sede Administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Teléfonos PBX (57-1) 5186868

Atención Presencial Pereira, calle 19 9-75 Ps. 4,y 5.Palacio Nacional. Dosquebradas, CAM Of. 108 Sta. Rosa Calle 13 14-62 Of. 108 Ed. Balcones de la Plaza.

Línea nacional gratuita 018000 112518 Celular 120 www.mintrabajo.gov.co





MINISTERIO DEL TRABAJO

TERRITORIAL DE RISARALDA
GRUPO DE PREVENCION, INSPECCION, VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCION DE CONFLICTOS CONCILIACION - TERRITORIAL

AUTO No 03766

TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Pereira, 17/12/2019 Radicación11EE2018726600100003015

En consideración a que se surtió la etapa probatoria el despacho se dispone a correr traslado a la la empresa CONFECCIONES & DOTACIONES THE NEW ERA DEL EJE CAFETERO S.A.S, con Nit 901245178-2, representada legalmente por la señora MARIA ISABEL CASTAÑEDA RIOS, ubicado en la Cra 27 No 71-10 Bajos sector el Oso Barrio Cuba de la ciudad de Pereira, Teléfono: 3166644, correo electrónico. mariaisabelcastañedarios@gmail.com, por el término de tres (3) días, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

INSPECTORA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL – COORDINADOR

Elaboró/Transcriptor: Sory C. Revisó/Aprobó: Lina V.

Ruta electrónicaC:\Users\Ivega\Downloads\10. AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION (50).docx